ACTA CIRCUNSTANCIADA

FALTA DE QUÓRUM DURANTE LA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO CITADA PARA SU CELEBRACIÓN EL DÍA MIÉRCOLES 20 DE DICIEMBRE DEL 2017

Siendo las 16:00 horas del día miércoles 20 de diciembre del 2017, en el lugar que ocupa la sala de juntas de la Dirección General del Sistema DIF Jalisco, ubicada en Av. Alcalde número 1220, primer piso en la colonia Miraflores de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco; se dio cita la H. Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco con el fin de celebrar su trigésima séptima sesión ordinaria.

La Lic. Melanea Leonor Orozco Llamas, en su calidad de Consejera y Secretaria de la H. Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de Familia del Estado de Jalisco, da la bienvenida a los asistentes a la trigésima séptima sesión ordinaria de la Honorable Junta de Gobierno del Organismo Estatal, misma que posterior a haber leído la lista de asistencia determina que no existe quórum legal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 27 del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco y a lo señalado en el artículo 58 de la Ley Orgánica Del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

Se levanta la presente acta para dejar constancia.

FIRMAS DE
CONSEJEROS ASISTENTES

Melanea Orozco

LIC. MELANEA LEONOR OROZCO LLAMAS
CONSEJERA SECRETARIA

PROF. LIC. DAVIEL TRUJILLO CUEVAS

DRA. ÉRIKA ADRIANA LOYO BERISTÁIN

Ma. Luisa Urrea

LIC. MARÍA LUISA URREA HERNÁNDEZ DÁVILA